

BASES DE LA PROMOCIÓN "MINUBE & BLACK FRIDAY: ¡ GANA UNA SUDADERA!"

PRIMERO. - EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN "MINUBE & BLACK FRIDAY: ¡GANA UNA SUDADERA!"

La presente promoción es organizada por P.R.S. MARKETING SERVICES, S.L., domiciliada en Madrid, calle Eduardo Dato 21, Bajo Derecha, C.P.28010, provista de N.I.F. B-83737064, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 19.300, Folio 156, Hoja M-338.138 (en adelante, "**MINUBE**").

MINUBE es titular del sitio web www.minube.com (el "**Sitio Web**").

SEGUNDO. - OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la presente promoción (en adelante, la "**Promoción**") es la promoción de los servicios de MINUBE a través del Sitio Web, por la que los participantes que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en estas Bases entrarán en el sorteo de un regalo tal y como se describe en el Apartado 6 de estas Bases.

TERCERO. - ÁMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito de aplicación de esta Promoción es todo el territorio mundial.

CUARTO. - ÁMBITO TEMPORAL

El periodo de vigencia de la Promoción, durante el cual se podrá realizar la acción que da derecho a participar en la Promoción dará comienzo el día 24 de noviembre de 2017 y finalizará el día 24 de noviembre de 2017 a las 23:59.

QUINTO. - COMUNICACIÓN

La Promoción se comunicará al público por MINUBE indistintamente a través de, entre otras, cualquiera de las siguientes vías: Facebook, newsletter de MINUBE y notificaciones vía móvil.

SEXTO. - REGALOS

Los participantes que cumplan con todas las formalidades que se indican a continuación (los "**Participantes**") tendrán derecho al siguiente regalo (el "**Obsequio**"):

- Una sudadera diseñada por MINUBE.

Los gastos de envío del Obsequio al Ganador correrán a cargo de MINUBE.

El Obsequio está sujeto a la normativa fiscal vigente en su caso.

SÉPTIMO. - MECÁNICA

7.1. Requisitos para participar en la Promoción

Todos aquellos usuarios que deseen participar en la Promoción deberán cumplir con los requisitos establecidos en las presentes Bases. La mecánica de la Promoción será la que se detalla a continuación:

1. Ser Usuario del Sitio Web; y
2. Compartir rincones.

En caso de que MINUBE detecte con carácter posterior a la entrega de la participación, alguna anomalía en la validación de la participación, el participante perderá el derecho al Obsequio y no podrá reclamarlo.

La participación de los usuarios en la Promoción que sean fraudulentas o anómalas, o que no cumplan los requisitos establecidos o después de los plazos establecidos en estas Bases, se considerarán nulas y se perderán el derecho al Obsequio.

La participación en la Promoción es gratuita por lo que para obtener el Obsequio no es necesario realizar ninguna compra o desembolso adicional.

El Obsequio objeto de la presente Promoción queda sujeto a estas Bases. El Obsequio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del Ganador. Si un participante rechaza el Obsequio, no se le ofrecerá ningún Obsequio alternativo. El Obsequio no podrá ser objeto de negocios jurídicos celebrados con fines comerciales o publicitarios.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, MINUBE no es responsable de la pérdida o demora de la participación por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

7.2. Elección del Ganador

La elección del ganador se realizará de manera aleatoria, el día 27 de noviembre de 2017 a través de la plataforma de sorteos sortea2.com (el "**Ganador**"). Asimismo, el nombre del ganador será publicado ese mismo día en el blog de MINUBE blog.minube.com.

MINUBE comunicará al Ganador la obtención del Premio a través del correo electrónico que este hubiera proporcionado por este durante el proceso de registro en el Sitio Web. En caso de que el Ganador no se ponga en contacto con MINUBE en un plazo de (72) horas desde el envío de la comunicación de confirmación procederá a la elección de un nuevo ganador entre el resto de participantes.

El Premio se entregará exclusivamente dentro del territorio nacional en la dirección indicada por el Ganador.

OCTAVO. - CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

En ningún caso podrá ser entregado el Obsequio a personas distintas del Ganador.

No podrán participar en la Promoción los empleados, becarios, distribuidores, subcontratistas y demás agentes o representantes de MINUBE, de las agencias encargadas del desarrollo de la Promoción o de cualesquiera otras entidades que hayan intervenido en el desarrollo y lanzamiento de la Promoción. Tampoco podrán participar los familiares de MINUBE hasta el segundo grado de consanguinidad, cónyuges o parejas de hecho.

Podrán participar en esta Promoción las personas físicas que sean usuarios del Sitio Web.

MINUBE quedan facultados para excluir de la Promoción a los Participantes que no cumplan con los requisitos de la Promoción o que, a juicio de MINUBE, hubieran incumplido cualquier otra previsión de las presentes Bases. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y la imposibilidad de disfrutar del Obsequio.

El mero hecho de participar en esta Promoción implica la aceptación en su totalidad y sin reservas de las presentes Bases.

MINUBE se reserva el derecho a efectuar en cualquier momento los cambios que entienda oportunos en las presentes Bases y a tomar las medidas convenientes para resolver conflictos o dificultades que puedan surgir en la Promoción, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los participantes en la Promoción y se comuniquen debidamente.

NOVENO. - ASISTENCIA AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en la Promoción, el participante deberá comunicarlo a MINUBE enviando una comunicación a la siguiente dirección de correo electrónico info@minube.com

DÉCIMO. - PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, "**LOPD**") y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD (en adelante, el "**Reglamento**"), MINUBE informa a los participantes de que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuyo responsable es PRS MARKETING SERVICES, S.L., domiciliada en Madrid, calle Eduardo Dato 21, Bajo Derecha, C.P.28010, provista de N.I.F. B-83737064, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 19.300, Folio 156, Hoja M-338.138 con la finalidad de realizar el mantenimiento y la gestión de la relación con el usuario, incluyendo la gestión de su participación en la presente Promoción y el cumplimiento de cualesquiera obligaciones legales de naturaleza fiscal o de otra índole que sean de aplicación.

MINUBE comunica a los participantes que pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) mediante petición escrita dirigida al Dpto. de Asesoría Jurídica de MINUBE, sito en calle Eduardo Dato 21, Bajo Derecha, C.P.28010. En la petición se deberá adjuntar:

- Nombre, apellidos y copia del D.N.I. o documento acreditativo equivalente
- Domicilio a efectos de notificaciones.
- Derecho que desea solicitar y contenido de su petición.

En todo caso, y en la medida en la que no contradiga lo dispuesto en este apartado, resultará de aplicación a la presente Promoción, la Política de Privacidad general disponible en el sitio web de MINUBE.

MINUBE se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades prevista en el presente apartado; y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento.